

ACTA No. 027

PATRONATO - FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA

En la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, el día veinte (20) de marzo de 2024, siendo las 10:30 a.m., estuvieron presentes de manera virtual por medio de la plataforma Teams, los miembros del PATRONATO y del CONSEJO DIRECTIVO, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con la asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar y decidir.

La primera convocatoria a la reunión fue realizada por el presidente del Patronato, Doctor Daniel Haime Gutt, mediante comunicación de fecha 14 de febrero de 2024, la cual fue enviada por correo electrónico cumpliendo con los términos establecidos en los estatutos, a cada uno de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo.

Debido a que el día programado para el estudio y aprobación del orden del día preparado para esta reunión no se reunió el quórum deliberatorio y decisorio, según lo estipulado en el artículo 15 de los estatutos, se realizó una nueva convocatoria por el presidente del Patronato, Doctor Daniel Haime Gutt, mediante comunicación de fecha 12 de marzo de 2024, la cual fue enviada a la dirección electrónica que tienen registrada en la Fundación cada uno de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo, cumpliendo con los términos establecidos en los estatutos para la segunda reunión en donde se tratarán los temas indicados en el orden del día.

Así, entonces, para esta reunión fueron convocadas las siguientes personas:

MIEMBROS DEL PATRONATO

Daniel Haime Gutt
Andrés Pastrana Arango
Joaquín de Aristegui Laborde
Erika Rodríguez Pinzón
Amparo Sinisterra de Carvajal
José Alejandro Cortés Osorio
Carlos Julio Ardila Gaviria
Martha Isabel Woodcock
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Luis Carlos Sarmiento Angulo
Alfredo Carvajal Sinisterra
Beatriz Betancur Álvarez
Sylvia Escovar Gómez
Luis Carlos Arango Vélez
Fabián Hernández Ramírez

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Ignacio de Guzmán Mora
Víctor Hugo Malagón Basto
Jerónimo Castro Jaramillo
Guillermo Carvajalino Sánchez

INVITADOS

Vicente Ortega Cámara – Coordinador General de la Cooperación Española en Colombia
Ana María Guerrero - Gerencia Responsabilidad Social de la Organización Ardila Lülle
Fernando Cortés McAllister – director ejecutivo de la Fundación Bolívar Davivienda
Mónica Hernández – Directora ejecutiva Fundación Telefónica Movistar
Martha Isabel Ferreira Duarte, asesora del Programa de Transparencia y Ética Empresarial desde ÁGORA, CSC., SAS.

EQUIPO DE LA FUNDACIÓN

Carolina Olarte, Directora Ejecutiva.
Nicole Bautista Manjarres, Asistente de proyectos de la Fundación Carolina Colombia.
Lucila Polanía, Secretaria ejecutiva de la Fundación Carolina Colombia.

Actúa como Presidente de la reunión el Dr. Daniel Haime Gutt, según el artículo 14 y numeral 4 del artículo 16 y como Secretaria, Carolina Olarte, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, según lo estipulado en el numeral 2 del artículo 24 de los estatutos.

El Dr. Daniel Haime Gutt, Presidente del Patronato, da la bienvenida, en especial a la Sra. Érika Rodríguez Pinzón, directora de la Fundación Carolina. A continuación presenta el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de la Fundación Carolina.
3. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2023.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
5. Aprobación de la ejecución del excedente fiscal del año 2022.
6. Aprobación de la pérdida fiscal del ejercicio del año 2023.
7. Aprobación de la compensación de la pérdida fiscal del ejercicio del año 2023 con futuros excedentes.
8. Informe de la Revisoría Fiscal.
9. Presentación y aprobación Líneas Estratégicas para el año 2024.
10. Presentación y aprobación del presupuesto 2024.
11. Presentación y aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
12. Nombramientos.
13. Proposiciones y varios.

Los asistentes aprueban el orden del día y se da comienzo a su desarrollo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

El presidente del Patronato, Dr. Daniel Haime Gutt y la directora ejecutiva Carolina Olarte, verifican la asistencia de los miembros del Patronato y consejo directivo. Existiendo un quórum deliberatorio y decisorio con la participación y representación de 10 miembros del Patronato y 5 miembros de Consejo Directivo.

A continuación, los miembros presentes y representados en la reunión:

MIEMBROS DEL PATRONATO

- Daniel Haime Gutt
- Joaquín de Arístegui Laborde
- Érika Rodríguez Pinzón
- Rubén Darío Lizarralde Montoya
- Amparo Sinisterra de Carvajal
- Sylvia Escovar Gómez
- Martha Woodcock Salas, representada por Daniel Haime Gutt.
- José Alejandro Cortés Osorio, representado por Daniel Haime Gutt.
- Luis Carlos Arango Vélez, representado por Daniel Haime Gutt.
- Fabián Hernández Ramírez, representado por Mónica Hernández, directora Fundación Telefónica Movistar.

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

- Daniel Haime Gutt
- Érika Rodríguez Pinzón
- Víctor Hugo Malagón Basto
- Ignacio de Guzmán
- Guillermo Carvajalino Sánchez

También asistieron como invitados.

- Carolina Olarte Hernández, Directora ejecutiva de la Fundación Carolina Colombia.
- Nicole Bautista Manjarres, Asistente de proyectos de la Fundación Carolina Colombia.
- Lucila Polanía, Secretaria ejecutiva de la Fundación Carolina Colombia.
- Martha Ferreira - Subgerente Auditoría Interna y Control Corporativo y Oficial de Cumplimiento de Ágora.
- Estefanía Medina, Jefe de Comunicaciones del Banco Santander.

Se excusaron de su participación en esta reunión del Patronato y del Consejo Directivo:

- Andrés Pastrana Arango
- Jeronimo Castro Jaramillo

- Luis Carlos Sarmiento Angulo
- Alfredo Carvajal Sinisterra
- Beatriz Betancur Álvarez
- Vicente Ortega Cámara - Coordinador General de la Cooperación Española en Colombia.
- Ana María Guerrero- Gerencia de Responsabilidad Social de la Organización Ardila Lulle
- Fernando Cortés McAllister - Director Ejecutivo de la Fundación Bolívar Davivienda

2. Presentación de la Fundación Carolina.

La directora, Erika Rodríguez Pinzón, agradece la calidez del recibimiento y menciona que es un honor presidir la Fundación cuyo único capítulo fuera de España está en Colombia, lo cual es además un motivo de orgullo, pero también de compromiso por trabajar porque la Fundación en Colombia también de lo mejor de sí y apoyar la labor que se viene haciendo hasta ahora. Luego, felicita a Carolina Olarte y su equipo por el acto conmemorativo llevado a cabo en Cartagena, en el que lamenta no haber estado presente, pero del cual siente orgullo al ser un éxito no solamente al celebrarlo, sino al evidenciar lo que ha consolidado a lo largo de estos 20 años siendo un instrumento de diplomacia pública y de cooperación. Finalizó su intervención destacando que el capítulo colombiano de la Fundación ha contribuido con la calidad de los becarios, construcción de alianzas estratégicas entre los dos países a nivel cultural, diplomático y académico, por lo que se pone en total disposición para apoyar las actividades futuras de la Fundación Carolina Colombia.

Los asistentes reiteran su saludo de bienvenida y disposición para apoyar su gestión.

3. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2023 de la Fundación Carolina Colombia.

El presidente, Daniel Haime, da la palabra a la directora ejecutiva, Carolina Olarte, para presentar el informe de gestión 2023, quien indica a los asistentes que el documento fue enviado previamente a sus correos electrónicos y que también lo podrán encontrar disponible dentro de la página web de la Fundación.

En este informe de gestión, la directora ejecutiva, Carolina Olarte, presenta los avances que se han realizado en las alianzas público-privadas para las cuatro (4) líneas de acción estratégicas de la FCC, las cuales están orientadas en la agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Programa de Formación
2. Programa Internacional de Visitantes
3. Red Carolina Colombia
4. Desarrollo Institucional y comunicación

Menciona de igual manera que como miembro del Grupo Estable de Coordinación de la Cooperación española de la Embajada de España y de la Oficina Técnica de Cooperación, la Fundación mantuvo su activa participación diferentes escenarios y hace referencia a la visita a

Colombia S.M la Reina de España y la visita de la Secretaria de Estado y Cooperación Internacional Dña. Pilar Cancela. Además, destaca las siguientes visitas institucionales:

- Encuentro con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Educación Nacional
- Encuentro con el Ministerio de Educación Nacional
- Encuentro con la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Encuentro grupo SIRESA e ICETEX
- Encuentro con los rectores de Campus Iberus
- Visita Fundación Madrid+D
- Visita Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

A continuación, informa que el 5 de julio de 2023, se firmó el memorando de entendimiento con la Agencia Presidencial de Cooperación – APC y se tiene prevista la firma de otro memorando de entendimiento con el Ministerio de Cultura. De igual forma, se retomará el acercamiento con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencias para revisar los posibles acuerdos institucionales a efectuar en el 2024.

En cuanto al Programa de Formación y las convocatorias de becas 2023- 2024 manifiesta que se realizaron más de 40 actividades de difusión en alianza con universidades y redes académicas de diferentes zonas del país. Colombia mantuvo una amplia participación correspondiente al 30% del total de las solicitudes y solicitantes, lo que equivale a 8.772 solicitantes, en segundo lugar, encontramos a Ecuador seguidos de México, Perú y Brasil. En total se convocaron 613 becas y a la fecha hay otorgadas para Colombia en el marco de esta convocatoria general, 86 becas en el territorio nacional.

Adicionalmente, gracias a los acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas colombianas, se otorgaron 66 becas en los programas promovidos por la FCC, distribuidas de la siguiente manera:

• **Programa de formación:**

- 34 becas institucionales ICETEX – FC
- 15 becas del programa Jóvenes Líderes de Cundinamarca
- 2 becas Programa Banco Santander – FCC
- 1 beca Premio Fundación Nogal

• **Programa de Visitantes:**

- 14 becas Programa Escuelas Taller de Colombia

Seguidamente presenta los proyectos que se están desarrollando con entidades locales en congruencia con las prioridades de la Cooperación Española y los ODS, a través de un esquema de semáforo.

En verde los proyectos ejecutados y en desarrollo con entidades como: Banco Santander, la Fundación El Nogal, EU National Institutes for Culture (EUNIC), Asociación Historias en

Kilómetros (HEK), la Fundación General de la Universidad de Salamanca, Gobernación de Cundinamarca, la Fundación Carolina, Ministerio de las Culturas, la Embajada de España en Colombia, la Consejería Cultural y la Agencia Española de Cooperación (AECID).

En amarillo, las propuestas que se han presentado para crear programas de formación con: la Alcaldía de Chía, e ICETEX para 2024.

Programa Institucional ICETEX: Este programa brindó a 34 profesionales colombianos que provenían de 17 departamentos del país, la oportunidad de realizar una misión académica en la Universidad de Salamanca durante 2 semanas. Fue un programa dinámico y que abordó temáticas relacionadas con áreas STEM. Los beneficiarios realizaron clases en diferentes sedes de la universidad. Destaca que son jóvenes que están ejerciendo un liderazgo importante en sus regiones en distintas temáticas, por ejemplo, una chica que estaba fomentando el tema de la partería tradicional en Nuquí, Chocó.

Programa Jóvenes Líderes de Cundinamarca: La Fundación Carolina Colombia en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Gobernación de Cundinamarca, lanzaron el programa de “Fortalecimiento de capacidades de liderazgo, gestión de proyectos y habilidades blandas” de un grupo de jóvenes líderes víctimas del conflicto armado en el departamento de Cundinamarca, donde tres estudiantes destacados tuvieron la oportunidad de realizar una misión internacional en España.

Programa Becas Banco Santander – FCC. Máster en Microfinanzas y Desarrollo Social en la Universidad de Alcalá para dos funcionarios del Banco Santander en Colombia.

Premio Fundación El Nogal. Se otorgó el V Premio Fundación El Nogal a la ganadora Liceth Alejandra Cuetia, quien realizó una misión académica en la Universidad de Salamanca.

En la línea del Programa Internacional de Visitantes, se destaca la alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la AECID y la Embajada de España para la segunda promoción del Programa Internacional de Visitantes Escuelas Taller de Colombia, donde se otorgaron becas a 14 representantes, quienes viajaron a España para realizar un intercambio de experiencias y saberes en torno a la cocina tradicional. Se plantea una tercera promoción para el 2024.

También recalca la participación de nacionales de Colombia en los Programas de Visitantes organizados por la Fundación Carolina:

- Jóvenes Líderes Iberoamericanos
- Mujeres líderes Iberoamericanas
- Liderazgo Público Iberoamericano

Por ejemplo, ese año, con el liderazgo de la Embajada de España, la FC apoyó dos programas: el primero fue una visita que permitió a la antropóloga Sara Sofía Marín visitar España durante una semana en temas relacionados con la expedición Mutis, y el segundo, fue el premio Arte Joven que en colaboración con la Embajada y Sanitas fue otorgado a Raquel Sofía Moreno en 2022, quien realizó su residencia artística en 2023 y la nueva ganadora Doreiby Perafán Imbachí quien realizará la residencia en 2024.

La directora ejecutiva, menciona el Homenaje a los becarios, realizado el 31 de agosto de 2023, en la futura sede del Centro Cultural de España (AECID) antiguo convento de Nuestra Señora de La Candelaria en Bogotá, evento al que asistieron ex becarios, nuevos becarios, sus familias y los aliados de la FCC. Este fue un espacio emotivo donde se compartieron experiencias y expectativas. En este punto destaca el compromiso de los miembros de la Red para generar transformación e innovación social.

Por otra parte, informa que sigue avanzando el fortalecimiento de la Red Carolina Colombia, promoviendo el relacionamiento de los cerca de 3800 colombianos/as de la Red, con acciones concretas que visibilizan su labor con #BecasODSqueCambianVidas, y el inicio del Plan de Oportunidades de la Red con aliados. Aquí se destacaron nuevas responsabilidades y roles que han tenido los becarios, por ejemplo: Santiago Quiñones, quien ahora es el gestor de demanda en la Agencia Presidencial de Cooperación APC.

Posteriormente, informa que en el área de comunicaciones y desarrollo institucional, desde el año 2022, la Consejería Cultural de la Embajada de España en Colombia líder del clúster EUNIC – Colombia y sus miembros, delegaron a la Fundación el apoyo de las actividades administrativas y de difusión de los proyectos del Clúster, en los que participan distintas embajadas: *Primer Festival Internacional de Cine Comunitario - Historias en Kilómetros Serranía del Perijá*.

Finalmente, recuerda que la gestión administrativa de la Fundación es apoyada por 3 personas con vinculación directa, sin embargo, desde una prueba piloto en el 2022, la Fundación cuenta con los servicios compartidos de la empresa Ágora, aquí, puntualiza en la excelente gestión, asesoría y soporte que ha brindado la empresa hasta la fecha. Da un especial agradecimiento al presidente, Daniel Haime por esta valiosa iniciativa.

El Dr. Guillermo Carvajalino interviene y hace una felicitación a la Directora Ejecutiva, Carolina Olarte y a su equipo, a la labor realizada con los recursos que tiene disponible la Fundación, apoyando lo mencionado anteriormente por la Directora, Erika Rodríguez. Además, hace un reconocimiento muy especial al Embajador, Joaquín de Aristegui, quien ha sido fundamental en el logro de los propósitos de la Fundación.

El Dr. Ignacio Guzmán toma la palabra para unirse a las palabras de agradecimiento del Dr. Guillermo y las extiende, al presidente de la Fundación, recalcando que ese apoyo a nivel jurídico, financiero y administrativo ha sido esencial para la Fundación.

El presidente, Daniel Haime, toma la palabra, agradece las intervenciones anteriores y se suma para dar un reconocimiento especial al Embajador, a quien considera, como un actor fundamental para la Fundación, pues ha tomado la causa de esta como propia y con tal prioridad, que gracias a sus esfuerzos se reflejan unos resultados demasiado positivos en beneficio de la sociedad colombiana, a pesar de los pocos recursos económicos y operativos que se tienen disponibles.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 5 votos presentes de los miembros del Consejo Directivo se aprueba el informe de gestión de la Fundación Carolina Colombia del año 2023.

4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.

El presidente, Daniel Haime, da la palabra a la directora ejecutiva, Carolina Olarte, para presentar los estados financieros de la Fundación.

La directora Carolina Olarte, da unas palabras de agradecimiento respecto al punto anterior y posteriormente inicia la presentación de los ingresos de la Fundación en el periodo 2005-2023, con una recuperación destacada a partir del año 2022, posteriores a las afectaciones a nivel presupuestal debido a la pandemia, dicha recuperación está representada en la gestión del equipo de trabajo de la Fundación para ampliar el porcentaje de ingresos por convenios, proyectos y otros, los cuales han demostrado ser una fuente de sostenibilidad en los últimos años.

En 2023, el total de ingresos es de 1.658 millones de pesos, equivalente a € 355.043 €, distribuidos así: el 9% de la aportación anual de la Fundación Carolina, por valor de € 32.000, \$145 millones de pesos, el 22 % de los aportes de los Miembros del Patronato de la Fundación Carolina Colombia por \$370 millones de pesos equivalentes a € 78.000.

En el caso del aporte del Dr. Daniel en los estados financieros se reflejan \$80 millones de pesos, pero adicional contamos con un apoyo en especie a través de la empresa Ágora que presta servicios compartidos, para fortalecer distintas áreas administrativas de la Fundación por valor de \$96 millones de pesos anuales, de los cuales la Fundación paga un valor mensual correspondiente a la tercera parte de su costo.

Los servicios de Ágora se prestan con un equipo multidisciplinario de excelente calidad profesional y personal, que apoya a la Fundación Carolina Colombia en lo relativo a contabilidad, nómina, gestión humana, proyección financiera, jurídica y tributaria. Este apoyo tiene un valor estimado en \$8 millones mensuales, lo que ha permitido liberar tiempo para dedicarse a funciones más estratégicas.

El 63% de los ingresos corresponde a \$1.052 millones de pesos, €224.00 y está representado en ingresos por convenios y proyectos. Por otra parte, el 5% de los ingresos corresponde a otros no operacionales por \$90 millones de pesos, €19.000. Los ingresos no operacionales, están representados en el arrendamiento y el reintegro de costos y gastos de administración e incapacidades.

Los egresos del año 2023 ascendieron de \$1.663 millones de pesos equivalente a €355.000, de los cuales el 32,9% corresponde a gastos operacionales y no operacionales por valor de \$546 millones de pesos equivalente a €116.000 y el 67,1% asociado al costo de programas por valor de 1.117 millones de pesos equivalente a € 238.000.

A continuación, se presenta la inversión realizada en programas y proyectos en el año 2023, así:

- Programa de Formación: \$784.260.000
- Programa Internacional de Visitantes: \$441.978.000
- Red Carolina: \$17.139.000
- Desarrollo Institucional: \$420.393.000

Datos tomados de los estados financieros. Los gastos administrativos fueron distribuidos en cada centro de costos.

La directora Carolina Olarte presenta los estados financieros, las notas y certificación a los mismos, así como el dictamen del revisor fiscal Jorge Humberto Herrera de la firma HyM Consultores, todos ellos presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales fueron enviados con la citación a la reunión. Las cifras que se presentan están expresadas en miles de pesos colombianos. Los documentos fueron enviados previo a la reunión y se encuentran a disposición de los asistentes.

En el estado de situación financiera individual se especifica que, parte del efectivo corresponde a los recursos pendientes de ejecución de compromisos anteriores. En deudores, se encuentra el saldo del compromiso de la Alcaldía de Chía pendientes por ejecutar FC con la FCC y dos pagos anticipados a entidades en España para el desarrollo del proyecto del Banco Santander Negocios Colombia.

En cuanto a propiedades de inversión, en la Nota 12 se menciona, que aparece el valor actualizado por avalúo realizado en diciembre al año 2022 de la oficina que registraba en 840 millones, y tuvo un incremento hasta de \$977 millones, por lo que en propiedad de inversión se generó esta diferencia. En junio se pagó la última cuota del leasing y ya se realizó el proceso de escritura y registro a nombre de la Fundación, lo cual representa un patrimonio de cerca de 1.000 millones de pesos.

En este punto se realiza una pausa para agradecer al Dr. Fernando Cortés por el apoyo del Grupo Bolívar. Asimismo al Dr. Víctor Hugo Malagón por la gestión y visión de optar por un contrato de leasing en el momento en el que los anteriores propietarios decidieron vender. El Dr. Daniel Haime, toma la palabra secundado la idea de la directora y le reitera al Dr. Víctor Malagón que su liderazgo en este aspecto fue fundamental para tener este activo en la Fundación, el cual es imprescindible para el futuro de la misma.

El Dr. Víctor Malagón expresa su profundo agradecimiento con la Fundación Carolina, por la oportunidad y transformación que ha representado para su vida por lo que reitera su apoyo para continuar construyendo valor para otros colombianos e iberoamericanos.

La Dra. Sylvia Escovar, toma la palabra, se une a la moción anterior y dice al Dr. Víctor Malagón que su dedicación ha sido impresionante y ha generado un valor muy grande para la Fundación.

Posteriormente, continúa con la presentación la directora ejecutiva, Carolina Olarte, mostrando en el estado de actividades individual, los ingresos por actividades ordinarias, el costo de ejecución de los recursos, los gastos de administración, el resultado operacional, otros ingresos, gastos financieros y un excedente NIFF por valor de \$27.574.

En la Nota 29 de los estados financieros se presenta la conciliación del patrimonio y la diferencia entre el resultado fiscal y el resultado NCIF. La propiedad de inversión se registra en NCIF, mientras en la norma fiscal solo se registra en el activo el efectivo y otros activos. De la misma forma en el pasivo donde la obligación financiera del leasing aparece solo en NCIF.

En la misma nota 29 aparece la conciliación del resultado con una diferencia entre el resultado fiscal y el resultado NCIF, debido a que el movimiento de leasing en NCIF descarga el pasivo y

lleva solo los intereses al gasto. El valor abonado a capital no afecta el PyG en norma NCIF, por eso el resultado es mayor. Así, el resultado fiscal es una pérdida de \$5.036 y el resultado en NCIF es un excedente de \$27.574.

De igual manera referencia que, en la nota 24 de los estados financieros se detalla el costo de ejecución de recursos en programas y proyectos por valor de \$1.117.066 y en la nota 25 se presentan los gastos de actividades de apoyo por valor de \$509 millones.

El Dr. Ignacio de Guzmán toma la palabra, dice que no ve detalladamente el apoyo financiero que brindan desde la Fundación Carolina, las Universidades de España, los alumnos y sus familias, pues son recursos que claramente impactan en cada una de las becas, que no se contabilizan pero que forman parte de la realización o razón de la Fundación.

El Dr. Guillermo Carvajalino toma la palabra y pregunta al presidente, Daniel Haime, si es posible complementar los estados financieros con una nota de orden, donde se pueda visualizar y estimar el valor anual que representa para los estudiantes el aporte, no solo de los actores mencionados anteriormente por el Dr. Ignacio sino también de los aliados colombianos que se han movilizado. Considera interesante poder destacarla no como rubro dentro de los estados financieros sino como complemento de estos, en una nota de orden tal como lo mencionó al inicio.

La Dra. Erika Rodríguez, toma la palabra y se suma a las ideas anteriores, está de acuerdo con esa esta sugerencia que, de hecho, va en línea con algunos aspectos que han estado analizando en la Fundación en España y es medir impactos más allá de la propia acción, para fomentar el interés y la participación de otros actores y de igual manera, creación de alianzas. Finaliza, mencionado que desde Madrid están totalmente dispuestos para colaborar con este proceso en el levantamiento y construcción de la información.

La directora Carolina Olarte, toma la palabra y responde ante este punto que dichos valores se contemplaron en la elaboración del informe conmemorativo de los 20 años, destacando las siguientes cifras: 35 millones de euros invertidos por Fundación Carolina desde el año 2000, casi 5 millones de euros movilizados en Colombia y, un valor de cofinanciaciones que asciende a los 10 millones de euros en estos veinte años.

El presidente, Daniel Haime está de acuerdo en mantener esta información a título informativo interno dado que considera pertinente cuantificar esa gestión.

La directora ejecutiva, Carolina Olarte, toma la palabra e interviene presentando el informe conmemorativo en versión digital, el cual fue entregado de forma física a los asistentes al evento de celebrado el pasado 5 de marzo de 2024 en Cartagena de Indias y enviados a todos los asistentes por medio digital, el cual muestra el impacto de la becas a nivel nacional y, posteriormente, las cifras mencionadas anteriormente.

El presidente, Daniel Haime, toma la palabra da un especial reconocimiento a la elaboración del informe, el cual considera, conciso, didáctico y en general, muy bien elaborado. Solicita que sea enviado a los miembros que no pudieron acompañar el acto presencial.

El Dr. Víctor Malagón interviene y hace una aclaración sobre la pérdida de \$5.036, menciona que desde la implementación de las normas NIF y la adecuación de la Fundación por nuestro

tamaño y objeto social a las NIF, se ha presentado siempre esta diferencia entre los estados fiscales y los estados contables. Como pudimos ver, el desempeño bajo las normas NIF tiene un saldo positivo y solamente aparece un pequeño saldo negativo cuando se presenta desde el punto de vista fiscal. Con lo cual, más que una alerta o una explicación de esa cifra, como dice Carolina Olarte, correspondiente a mil euros, pues es básicamente una forma de presentación de los estados y no compromete en absoluto, como está en el informe de revisoría fiscal, ni el negocio en marcha ni la viabilidad de la Fundación.

La directora ejecutiva, Carolina Olarte, toma la palabra y les menciona que el informe de revisoría fiscal también fue compartido con todos los miembros y todo conforme lo reglamentado por la ley, aclarado ese punto se da por finalizada la intervención para dar paso a la votación.

Con el voto unánime de 10 votos presentes de los miembros del Patronato y de 5 votos presentes y representados de los miembros del Consejo Directivo se aprueban los estados financieros de la Fundación Carolina Colombia a 31 de diciembre de 2023, presentados por la directora ejecutiva Carolina Olarte.

5. Aprobación de la ejecución del excedente fiscal del año 2022.

Cifras en miles de pesos

La directora recuerda que en el año 2022 se obtuvo un excedente de \$130.568 y que de acuerdo con la aprobación de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo se ejecutó de la siguiente forma:

Se compensó la pérdida fiscal acumulada al año 2021 por valor de -\$97.775 con el excedente fiscal del ejercicio del año 2022 y el saldo por valor de \$32.793 se ejecutó en el año 2023 en el programa de becas Banco Santander Negocios Colombia – Fundación Carolina Colombia.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 5 votos presentes de los miembros del Consejo Directivo aprueban compensar la pérdida fiscal acumulada al año 2021 por valor de -\$97.775 con el excedente fiscal del ejercicio del año 2022 y la ejecución del saldo por valor de \$32.793 en el año 2023 en el programa de becas Banco Santander Negocios Colombia – Fundación Carolina Colombia.

6. Aprobación de la pérdida fiscal del ejercicio del año 2023.

Cifras en miles de pesos

La directora Carolina Olarte presenta el resultado fiscal del ejercicio del año 2023 por valor de -\$5.036 y solicita su aprobación.

Ingresos 2023	Valor en pesos	Valor en euros	%
Fundación Carolina	145.602	32.000 €	9%
Donaciones en Colombia	370.000	78.992 €	22%
Convenios y proyectos	1.052.644	224.732 €	63,5%
Otros ingresos	90.488	19.319 €	5%
TOTAL	1.658.734	355.043 €	100%

Egresos 2023	Valor en pesos	Valor en euros	%
Gastos (Operacionales y No Operacionales)	546.704	116.717 €	33%
Costo de programas	1.117.066	238.485 €	67%
TOTAL	1.663.770	355.203 €	100%

Resultado del ejercicio (pérdida fiscal): - \$5.036

Seguidamente, la directora señala que desea llamar la atención sobre la nota 29 de los estados financieros, en la cual se presenta la conciliación del patrimonio y la diferencia entre el resultado fiscal y el resultado NCIF. La propiedad de inversión se registra en NCIF, mientras en la norma fiscal solo se registra en el activo el efectivo y en otros activos y dado que el leasing tiene el carácter de operativo todo se lleva al gasto en la norma fiscal y por ello el excedente fiscal es menor. En este sentido, la pérdida fiscal de -\$5.036 y el resultado NCIF es de \$27.574 millones.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 5 votos presentes de los miembros del Consejo Directivo aprueban la pérdida fiscal de la Fundación Carolina Colombia a 31 de diciembre de 2023 por valor de -\$5.036.

7. Aprobación de la compensación de la pérdida fiscal del ejercicio del año 2023 con futuros excedentes

Cifras en miles de pesos

El artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 1625 de 2016, establece la manera de determinar el beneficio neto o excedente en entidades del RTE, de que trata el artículo 357 del ET que a partir del año 2017 se modificó de beneficio neto o excedente contable (hasta año 2016) a beneficio neto o excedente fiscal, con el propósito de buscar que el resultado fiscal fuera lo más cercano a la caja de la entidad, ya que no se ve afectado por mediciones a valor razonable y otros, así las cosas, el resultado obtenido (Utilidad) se aproxima a lo que la entidad del Régimen Tributario Especial tiene para reinvertir en el desarrollo de su actividad meritoria, situación que no ocurriría, si se toma la utilidad contable.

La directora deja a consideración de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo, compensar la pérdida fiscal acumulada al año 2023 en cuantía de -\$5.036 con futuros excedentes.

La pérdida a la cual hace referencia es únicamente fiscal, ya que bajo esta norma se estaba amortizando al gasto, el capital e intereses del leasing financiero que la Fundación tuvo durante parte del año 2023. Bajo NIIF el resultado del año 2023 presenta un excedente por valor de

\$27.574 (miles de pesos), ya que la afectación al gasto por este leasing solo era por los intereses y el capital se reconoció como un pasivo desde la adopción a NIIF. Estas revelaciones se incluyeron en la nota 29 a los estados financieros.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 5 votos presentes de los miembros del Consejo Directivo aprueban compensar la pérdida fiscal acumulada al año 2023 por valor de -\$5.036 con futuros excedentes.

8. Informe de la Revisoría Fiscal.

El informe detallado de la Revisoría Fiscal para el período 2023, es presentado por la directora Carolina Olarte. De acuerdo con lo manifestado en el informe, por el Revisor Fiscal, Jorge Humberto Herrera, el contenido de los informes que hoy se presenta, se ajusta a las normas contables, legales y a los preceptos establecidos en los Estatutos.

9. Presentación y aprobación Líneas Estratégicas para el año 2024.

La directora Carolina Olarte presenta la propuesta del Plan de Acción para el año 2024, enmarcado por los 20 años de la Fundación en Colombia. El 21 de febrero del año 2004 se constituyó formalmente la Fundación Carolina Colombia, cuyo mandado principal de promover las relaciones culturales y la cooperación académica y científica entre España y Colombia sigue hoy plenamente vigente y con el firme propósito de afianzar el acervo acumulado estos últimos veinte años y continuar ejerciendo un papel clave en la cooperación bilateral con vocación iberoamericana.

A continuación, se presenta la propuesta por cada línea de trabajo:

Programa de Formación

La Fundación Carolina Colombia promueve la participación de ciudadanos colombianos en la actividad formativa de la FC que se articula a través de las siguientes modalidades: postgrado, programa de doctorado y estancias cortas postdoctorales, programas de becas y estudios institucionales. Siendo esta una de las principales actividades de la Fundación, el equipo de trabajo realizará las siguientes actuaciones durante el año:

- Difusión de la oferta académica de la convocatoria de becas de la FC en medios de comunicación propios y de aliados.
- Charlas informativas en distintas ciudades del país y participación en ferias de internacionalización organizadas por entidades de educación superior y otras entidades públicas y privadas.
- Atención personalizada a los interesados en el programa de becas.
- Apoyo en la realización de entrevistas a los candidatos preseleccionados en la convocatoria 2024-2025, residentes en Colombia. Participación en el comité de becas de la Fundación Carolina.

- Acompañamiento personalizado en el proceso de solicitud del visado de estancia por estudios y presentación de la documentación en el Consulado General de España en Bogotá.

A partir del acercamiento con diversas instituciones, la Fundación ha fortalecido y diversificado sus propuestas de proyectos para alinearlas con las necesidades de los aliados, las prioridades de la cooperación española en Colombia, del Gobierno de Colombia y los retos globales de la Agenda 2030. En el año 2024 se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Programa Institucional ICETEX - FC: en alianza con el Gobierno Nacional de Colombia a través del ICETEX concretar la V Edición del Programa institucional ICETEX - FC, en alianza con la Fundación Carolina. La convocatoria incluirá criterios con enfoque poblacional diferencial y territorial.
- Banco Santander: A partir de noviembre de 2023 se está desarrollando II edición de esta alianza entre el Banco Santander y la Fundación dirigida la formación en estudios de postgrado para colaboradores de la empresa, con metodología on-line y la posibilidad de realizar una estancia académica presencial en España. Con el apoyo de la Fundación Carolina, la FCC firmó un acuerdo con la Universidad de Alcalá obteniendo beneficios para cursar el Máster en microfinanzas y desarrollo social.
- Acercamientos: retomar conversaciones con la Fundación Bolívar Davivienda con quienes en el pasado se otorgaron becas en la Filarmónica Joven y la Escuela de Música Reina Sofía, asimismo, con Minciencias, a partir de la participación de la ministra en el acto conmemorativo de la Fundación realizado en Cartagena.

Programa Internacional de Visitantes (PIV)

La Fundación Carolina Colombia presta colaboración y apoyo para la visita de colombianos a España y propicia la creación de nuevos espacios de intercambio y movilidad. Con este programa se busca que las personas seleccionadas, durante un breve periodo, conozcan y entren en contacto con instituciones y responsables de su ámbito profesional u otros que puedan serles de interés, con el propósito último de fomentar la creación de lazos personales e institucionales que contribuyan a mejorar y profundizar relaciones entre ellos y sus países de origen y así generar un efecto multiplicador en la transmisión de conocimiento.

En el marco de este programa la Fundación promoverá las siguientes visitas:

- Programa Internacional de Visitantes Escuelas Taller de Colombia: en alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y lo Saberes de Colombia y la Oficina Técnica de la AECID promoveremos la tercera edición de programa a través de un intercambio de experiencias de las Escuelas Taller de Colombia e instituciones españolas, enfocado en el diálogo de saberes y acciones de la cocina tradicional, en el marco de la visita del Buque Escuela Gloria a Barcelona, España y la conmemoración de los 10 años del fallecimiento de Gabriel García Márquez.

- Programa Internacional de Visitantes para directivos docentes del municipio de Chía – Cundinamarca.
- Edición especial del Programa Maestros Sobresalientes de Colombia. En alianza con el Ministerio de Educación y otros aliados estratégicos.

Programa Red Carolina Colombia

La Fundación Carolina Colombia apoya la consolidación de la Red Carolina Colombia, un instrumento concebido para poner en valor y potenciar las relaciones de intercambio, cooperación y aprendizaje que la Fundación Carolina genera a través de sus distintos programas.

Reforzar el *Plan de Oportunidades* para el fortalecimiento de la Red Carolina Colombia, el cual a través de diferentes estrategias pretende fortalecer el relacionamiento entre los miembros de la Red y, ofrecer actividades y oportunidades de crecimiento profesional y personal mediante alianzas con instituciones público-privadas. El plan incluye las siguientes actividades:

- Difusión de actividades de becarios con el #BecasODSQueCambianVidas
- Promover los cursos de profundización profesional con entidades como Fundación Telefónica
- Difusión de oportunidades laborales
- Alianzas y beneficios para miembros de la Red

Como cada año, la Fundación Carolina Colombia realizará el acto de homenaje a los becarios y ex becarios de la Fundación Carolina; un espacio para compartir experiencias y reconocer el mérito y compromiso social de los nuevos miembros de la Red. Este año conmemorativo, se promoverá la participación de un número amplio en términos de cantidad, representación de programas y áreas de conocimiento.

Comunicaciones y Desarrollo Institucional

La Fundación Carolina Colombia dinamiza su relacionamiento estratégico para la consolidación de alianzas con otras organizaciones con el propósito de ampliar las líneas de cooperación educativa, científica y cultural, y el fortalecimiento de redes de conocimiento entre los profesionales de Colombia.

La incorporación de la Fundación Carolina Colombia en el Grupo Estable de Coordinación de la Cooperación Española a partir de 2020, ha generado nuevos espacios de diálogo y construcción con otros actores para el desarrollo de proyectos asociados a las líneas prioritarias de la cooperación bilateral en el marco del Marco Asociación País - MAP, con enfoque diferencial y mayor alcance a nivel nacional.

Una de estas alianzas se refleja en el trabajo colaborativo entre la FCCol y la Consejería Cultural de la Embajada de España en Colombia para el desarrollo de los siguientes proyectos en 2024:

"Laboratorio La Comunidad de la Pala": en alianza con Arquitectura Expandida y EUNIC, la Fundación Carolina Colombia ha recibido un mandato de la Consejería Cultural para apoyar la gestión administrativa y de comunicaciones de este proyecto que tiene como objetivo conectar

diferentes comunidades de artistas abordando una serie de dinámicas regionales, culturales y patrimoniales que promuevan co-creación en aspectos ambientales, sociales y culturales de distintas zonas de Bogotá.

La directora Carolina Olarte referencia que estas acciones permitirán aumentar el impacto y ampliar las oportunidades de formación que brinda la Fundación, así como la interlocución con los diferentes actores de la cooperación y sobre todo robustecer el papel de la Fundación como instrumento de acción exterior de Colombia, al igual que lo hace la Fundación Carolina para España; y esa posible vinculación de los miembros del patronato de España y de los Patronos de Colombia, así como consolidar la estrategia de recolección de fondos a través de proyectos.

Posteriormente, comenta que parte de las actividades relevantes para el 2024 en conmemoración de los 20 años de la Fundación, enmarca el siguiente plan de actividades:

Acto conmemorativo 20 años de la Fundación Carolina Colombia

El pasado 5 de marzo de 2024 se realizó el acto conmemorativo de los 20 años de la Fundación Carolina en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias. Las dos instituciones fueron creadas el 21 de febrero de 2004, fecha en la que firmó el acta de constitución de la Fundación y la inauguración del Convento de Santo Domingo, como sede del Centro de Formación en la emblemática ciudad del caribe colombiano.

El encuentro fue presidido por el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Sr. D. José Manuel Albares Bueno en compañía del Presidente de la Fundación Carolina Colombia Sr. D. Daniel Haime Gutt, la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, Dra. Yesenia Olaya Requene, los Directores de las Agencias Oficiales de Cooperación Internacional de España y Colombia, el Embajador de España en Colombia y el cuerpo diplomático de España acreditado en Colombia, representantes de ambos gobiernos, miembros del Patronato, del Consejo Directivo, del equipo de trabajo, becarios y aliados de la Fundación. En el marco de esta celebración se realizaron las siguientes actividades:

- Publicación nota de prensa de acto.
- Publicación Microsite conmemorativo.
- Entrega del informe de impacto de la trayectoria de la FC en Colombia.
- Lanzamiento del logo conmemorativo de los 20 años.
- Entrega de obra conmemorativa.
- Presentación del video conmemorativo.
- Video realizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación.
- Cubrimiento del evento por Noticias RCN.

La directora cierra este punto, agradeciendo el apoyo del Embajador Joaquín de Arístegui, del presidente Daniel Haime y de todos los miembros por su activa participación.

Seminario Académico: Desarrollo en Transición y Relaciones Eurolatinoamericanas: una Nueva Agenda de Cooperación Birregional

La Fundación Carolina celebrará en el segundo semestre un seminario internacional que, en el contexto de la conmemoración del vigésimo aniversario de su filial colombiana, reunirá a una veintena de técnicos y especialistas de la cooperación, figuras de la academia y decisores/as políticos/as, para debatir sobre el presente y futuro de las relaciones de cooperación entre España, la UE y América Latina; conversar sobre las oportunidades y obstáculos que suscitan los nuevos modelos de desarrollo y cooperación; y analizar las herramientas y recursos necesarios para su implementación.

En este sentido, está previsto que el seminario articule, en primer lugar, una mesa de representantes de las agencias de cooperación latinoamericanas, seguida de un panel de profesionales y expertos/as internacionales en la materia (de ambas regiones), finalizando con una mesa centrada en la significación de la cooperación científica y la diplomacia pública en los vínculos birregionales. Todas las sesiones se retransmitirán por *streaming* y sus principales conclusiones se recogerán en un informe que se hará público con posterioridad al encuentro.

Temáticas

- Desarrollo en transición: un modelo de cooperación multiactor e inclusivo
- Nuevas estrategias e instrumentos de la cooperación Unión Europea-América Latina y el Caribe
- Diplomacia pública y cooperación en ciencia, tecnología y educación superior

Libro conmemorativo 20 años.

Con motivo de este vigésimo aniversario, la Fundación Carolina Colombia planea publicar a finales del segundo semestre un libro conmemorativo con los siguientes objetivos:

- Presentar una memoria institucional de la Fundación.
- Destacar el papel de la Fundación Carolina como parte del sistema de la cooperación española para el desarrollo sostenible.
- Destacar el aporte de beneficiarias/os en la generación de valor e innovación social en el país.
- Resaltar a las instituciones públicas y privadas vinculadas a la Fundación y promover su compromiso en adelante.
- Promover el dialogo sobre el futuro de la Fundación como instrumento de cooperación avanzada en educación superior, ciencia e innovación en la relación bilateral.

En este punto la directora presenta la propuesta de La República, donde se evidencia el costo que tendría la ejecución de este proyecto, para la financiación de este, se encuentran dos opciones disponibles: pagarlo con recursos propios o delegar a La República la búsqueda y negociación de patrocinadores que puedan aportar para realizar el libro, poniendo como ejemplo el caso del libro que elaboraron para la Fundación Maloka.

El presidente Daniel Haime, toma la palabra y dice que considera pertinente la segunda opción para que nos apoyen en el proceso de conseguir los patrocinios necesarios para el desarrollo del libro tanto físico como virtual.

Video: "Becas ODS que cambian vidas"

Realizar un video sobre los becarios y becarias de la Fundación resaltando lo siguiente:

Historias Personales Inspiradoras:

- Entrevistas a becarios que han experimentado transformaciones significativas en sus vidas gracias a la beca.
- Relatos sobre cómo la oportunidad educativa ha impactado positivamente en sus carreras profesionales y en su desarrollo personal.

Logros y Contribuciones:

- Ejemplos concretos de cómo están generando valor social en sus comunidades e innovación en sus campos de estudio.

Diversidad de Áreas de Estudio:

- Mostrar la diversidad de campos de estudio que abarcan las becas, desde ciencias sociales y humanidades hasta ciencias exactas y tecnología.
- Incluir testimonios de becarios en diferentes disciplinas para ilustrar la amplitud del impacto de las becas.

Redes de conocimiento:

- Resaltar la oportunidad de generación de redes a nivel de Iberoamérica y la experiencia multicultural.

Estrategia de comunicación

Con el apoyo del equipo de Responsabilidad Social de la Organización Ardilla Lulle y RCN diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación para este plan de actividades, que abarcará entre otras:

- Cubrimiento de las actividades en medios de difusión en Colombia, España y agencias internacionales.
- Entrevistas en radio a lo largo del año para destacar impacto que están generando los beneficiarios de las becas en diversas regiones del país.
- Fomentar la participación de becarias/os en redes sociales, con estrategia de comunicaciones (uso de Hashtags, eslogan, retos, videos, plantillas).
- Organizar encuentros regionales de becarias/os a lo largo del año.
- Actividades académicas: vincular universidades en regiones estratégicas: Ofrecer talleres según la especialidad de los ex becarias/os invitados, intereses o necesidades de la zona, Ejemplo: un taller de "Formulación de Proyectos culturales, de género, o temas relevantes".
- Destacar por medio de clips audiovisuales, a ex becarias/os de todo el país, que son agentes de cambio.

- Exposiciones y muestras artísticas lideradas por ex becarias/os.

10. Presentación y aprobación del presupuesto 2024.

La directora Carolina Olarte, presenta el presupuesto para el año 2024, el cual contempla ingresos por valor de \$1.398 Millones de pesos, equivalente a 345.000 €, donde el 22% corresponde a la aportación de la Fundación Carolina; por una parte, el compromiso anual por valor de 32.000€ y por otra una aportación específica de 45.000€ para la realización de un Seminario Internacional que se organizará entre las Fundaciones en el segundo semestre del año.

El 29% de los ingresos corresponde a las donaciones de los miembros del Patronato en Colombia a quienes también agradece sus contribuciones y la posibilidad de contar con una base para la operación. En la imagen presenta las donaciones previstas para este año con un ajuste del IPC sobre los aportes del año anterior, estando pendiente por confirmar la aportación de Telefónica.

El 8% de los ingresos corresponde a los recursos pendientes de consecución por valor de \$116 millones de pesos equivalente a 28.000€. Para lo cual se plantea la posibilidad vincular uno o dos nuevos patronos que permitan cubrir el presupuesto de funcionamiento del año.

Del total de los ingresos el 41% corresponde a convenios, proyectos y no operacionales por valor de \$567 millones de pesos, equivalente 140.000€. Este valor contempla los ingresos confirmados por los convenios con el Banco Santander de Colombia, el convenio con EUNIC y una proyección de ingreso en el Programa Internacional de Visitantes. Adicionalmente, el ingreso por arrendamiento de las oficinas de la calle 90.

En los egresos el costo de programas asciende a la cantidad de \$732 millones de pesos, equivalente a 180.000€. Los gastos operacionales y no operacionales por valor de \$665 millones de pesos, equivalentes a 164.000€. Estos gastos incluyen la ampliación de la estructura de personal básica para operar con el cargo de Secretaria General por 9 meses y los 3 cargos actuales.

La directora aclara que en estas propuestas de presupuesto no están incluidos los apoyos en especie correspondientes a:

- 100% en licencias de correos electrónicos y herramientas Office. Beneficio de Microsoft para ESAL por 10 años.
- Apoyo de un equipo multidisciplinar para nómina, gestión humana, contabilidad, proyección financiera, asesoría jurídica y tributaria. Costo para Ágora \$8.000/mes - FCC pagará \$3.000/mes

Una vez finalizada la presentación, la directora Carolina Olarte deja a consideración de los asistentes el presupuesto para el año 2024.

Al respecto el presidente Daniel Haime Gutt menciona que el presupuesto está bastante ajustado; si se contará con el aporte de todos al nivel propuesto, se podría tener el soporte de dos ejecutivos más en el equipo, sin embargo, menciona que es necesario buscar un nuevo miembro de Patronato.

El Presidente Daniel Haime Gutt somete a consideración de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo el presupuesto para el año 2024.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 5 votos presentes de los miembros del Consejo Directivo se aprueba por unanimidad el presupuesto de la Fundación Carolina Colombia para el año 2024.

11. Presentación y aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

La directora Carolina Olarte, presenta a la Dra. Martha Isabel Ferreira Duarte, del equipo de Auditoría Interna y Control Corporativo de ÁGORA, CSC., SAS, quien apoyó la elaboración del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, del Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales y el Código de Ética y Conducta para la Fundación Carolina Colombia.

A continuación, la subgerente de auditoría, Martha Ferreira, presenta el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE elaborado para la Fundación con el fin de dar cumplimiento a la ley 2195 de 2012, Circular 058 de 2022 y Circular 013 de 2023, puesto que al ser la Fundación una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, está bajo la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, bajo estos parámetros se encuentra obligada a contar con un PTEE, el cual contiene los mecanismos y normas internas de auditoría para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transnacional (C/ST) que las puedan afectar; generando así, una cultura de la legalidad, integridad que permita detectar, prevenir y reportar todos los riesgos de corrupción y de lavado de activos. Estos programas se conocen a nivel mundial como programas de cumplimiento o compliance y buscan la autorregulación empresarial y generar parámetros para los deberes de vigilancia y control que tienen las empresas sobre sus empleados. De esta manera socializa los aspectos que se tendrán en cuenta para implementar el PTEE, como una serie de actividades de corrección, capacitación, diagnóstico, difusión, claridad y acción a los riesgos, medidas disciplinarias y correctivas, revisando y aplicando el modelo SAGRILIFT, políticas de habeas data y la evaluación y ejecución de la matriz de riesgo según los parámetros del PTEE integral.

PTEE: Programa de Transparencia y Ética Empresarial, establecido en el documento denominado como: “Programa de Transparencia y Ética Empresarial Anti-Soborno y Anti-Corrupción” y conforme a normatividad vigente: Ley 2195 de 2022 emitida por el Gobierno Nacional de la República de Colombia y la Circular 058 de 2022 emitida por la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; adicionalmente, la Ley 1778 de 2016 y la Resolución Circular externa de la Superintendencia de Sociedades No.100- 000011 del 9 de agosto del 2021.

HABEAS DATA. según Ley No. 1266 31DIC2008 y Protección de Datos Personales según Ley No. 1581 del 17OCT2012: regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países correspondiente a la Protección de Datos Personales, establecido en el documento denominado como: “Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales” y conforme a normativa vigente Ley No. 1266 31DIC2008 y Ley No. 1581 del

17OCT2012 del Gobierno Nacional y Decreto 255 de 23FEB2022 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

CÓDIGO DE ETICA Y CONDUCTA. Describe los principios rectores con base en normas amplias, que proveen un marco general para las reglas de conducta y valores que rigen su gestión cotidiana desde la creación de la fundación Carolina Colombia en el 2004.

La Dra. Sylvia Escovar, toma la palabra y pregunta a la Dra. Martha Ferreira ¿Qué cambios encontraron que debemos hacer para cumplir con lo que nos solicitan?

La Dra. Martha Ferreira responde, lo que busca la Alcaldía es formalizar que quede un documento que sea visible a terceros, o sea, que cualquier persona sepa que la Fundación Carolina tiene un manual, tiene el paso a paso, tiene un código de ética, el objetivo se puede decir que es registrar y difundir, la existencia de esa línea ética, por ejemplo, al dejarla publicada en la página web, pero, no significa que haya cambios como tal. Precisamente la Alcaldía se fue por un sistema que es más sencillo, más fácil de hacer.

La Dra. Sylvia Escovar, toma la palabra nuevamente y menciona que le parece muy pertinente que la Fundación esté implementando esto, además extiende una invitación para pensar en formas en las que se pueda hacer más visible ante el público empresarial, lo cual puede contribuir con las alianzas, al convertirse la Fundación en un referente en este aspecto, además, de ser un valor agregado a todo lo que hace por el país.

La directora ejecutiva, Carolina Olarte, menciona que tan pronto se apruebe el PTEE se podrá hacer amplia difusión en redes a pesar de que ya se encuentra publicado en la página web, lo anterior, podría realizarse a través de infografías u otra manera que pueda ser útil para otras entidades que quizás están confundidas con este proceso y se pueden apoyar para orientarse.

El Dr. Víctor Malagón, toma la palabra y se une a lo comentado por la Dra. Sylvia previamente. Todas las organizaciones sin ánimo de lucro están obligadas, con un plazo perentorio de junio de este año, aplicar estos modelos, asegurar la contratación del oficial de cumplimiento y de alguna manera implementar este modelo de *compliance*, lo anterior dado que hay una tendencia a que el modelo sea simplemente un cumplimiento de una norma. Y lo que se ha presentado acá y como lo ha dicho la Dra. Sylvia, es muy sano y pertinente que este instrumento que nace de una obligación y de un requerimiento público sirva también para fortalecer eso que ya está en la Fundación que es nuestra debida diligencia ser referencia ética, agradecerle aquí a la directora y al equipo también que siempre atendieron a otras organizaciones, asociaciones, el propio foro de presidentes, etcétera, acudieron a la Fundación para entender cómo hacerlo y cómo hacerlo útil y hacerlo mejor. Que esos instrumentos para la debida diligencia y evitar, el lavado de activos y la financiación del terrorismo sean útiles en los procedimientos del día a día y no generen mayores costos a la operación y la administración. Pero también debo decir, y aquí la presencia de la directora Érika Rodríguez es muy importante, que es un referente también internacional, que estas buenas prácticas de gobierno, de transparencia, de gestión, también se puedan compartir en otros escenarios y en Iberoamérica con el liderazgo de nuestra Fundación Carolina. Así que felicitarlos e invitarlos a que el instrumento sea útil, no como fin, sino como medio.

A continuación, toma la palabra la Directora Érika Rodríguez, menciona que está de acuerdo con las palabras del Dr. Víctor Malagón, le parece muy interesante, visibilizar las buenas prácticas

en este sentido porque justamente hay muchas organizaciones que tienen problemas con este tipo de procedimientos donde se puedan encontrar espacios de diálogo con otras organizaciones más públicos

La directora, Carolina Olarte, deja a consideración de los miembros del Patronato y Consejo Directivo la aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial "PTEE", Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales y Código de Ética y Conducta de la Fundación Carolina Colombia.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 5 votos presentes de los miembros del Consejo Directivo se aprueba por unanimidad lo siguiente:

1. Programa de Transparencia y Ética Empresarial "PTEE" de la Fundación Carolina Colombia.
2. Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales.
3. Código de Ética y Conducta.

La directora Carolina Olarte deja a consideración de los miembros del Consejo Directivo el nombramiento y designación como Oficial de Cumplimiento Integral Principal del PTEE de la Fundación Carolina Colombia, a la Sra. Marta Isabel Ferreira Duarte identificada con número de cédula de ciudadanía 65.756.719 de Ibagué.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 5 votos presentes de los miembros del Consejo Directivo se aprueba el nombramiento la Sra. Marta Isabel Ferreira Duarte como Oficial de Cumplimiento Integral Principal del PTEE de la Fundación Carolina Colombia.

12. Nombramientos

La directora informa que de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, una de las funciones del Patronato es elegir al Presidente, a los miembros del Consejo Directivo y al Revisor Fiscal, que le corresponden para períodos de dos años, siendo la última elección en el año 2022. Deja a consideración la ratificación de quienes actualmente se encuentran en estos cargos.

Los miembros del Patronato ratifican al Dr. Daniel Haime Gutt como Presidente del Patronato y del Consejo Directivo para el periodo 2024-2026.

De acuerdo con el punto 3 del artículo 13 de los Estatutos, el Dr. Daniel Haime Gutt como Presidente del Patronato deja a consideración de los demás miembros del Patronato la reelección de los siguientes miembros del Consejo Directivo que son designados por el Patronato para el periodo 2024-2026:

JERÓNIMO CASTRO JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.232.756 de Bogotá, expedida el 15-06-1979

GUILLERMO CARVAJALINO SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.446.277 de Bogotá, expedida el 17-01-1976

IGNACIO DE GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.186.766 de Bogotá, expedida el 28-01-1969.

VICTOR HUGO MALAGÓN BASTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.967.403 de Bogotá, expedida el 26-07-1996.

Asimismo, el Presidente del Patronato somete a consideración de los asistentes la renovación del nombramiento de la firma HyM Consultores, como Revisor Fiscal de la Fundación para el periodo 2024-2026. Los asistentes ratifican el nombramiento.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato se ratifican los nombramientos del Presidente del Patronato, los miembros del Consejo Directivo y el Revisor Fiscal para el periodo 2024-2026.

13. Propositiones y varios

En este punto el Embajador de España, D. Joaquín de Aristegui Laborde agradece los comentarios de los demás miembros y el reconocimiento que le han dado, considera que más allá de tener el privilegio de participar en las actividades de la Fundación Carolina se tiene un deber, reitera además la disposición y disponibilidad para el trabajo conjunto tomando las palabras que dio el ministro José Manuel Álvarez en el acto de conmemoración de los 20 años.

Comenta que próximamente habrá una visita de la Secretaría de Estado para Iberoamérica y que tiene todo el interés en incluir a la Fundación dentro de su agenda.

Adicionalmente, menciona la importancia de seguir conmemorando los 20 años de la Fundación durante todo el 2024, especialmente hacia finales de año en el marco de la Fiesta Nacional de España, la cual se llevará a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.

Finaliza su intervención, recalcando el compromiso con las actividades de la Fundación, especialmente lo que pueda aportar para la consecución de nuevos patronos, para este caso propone en el marco de un encuentro empresarial al que asistirá el ministro de Economía, Comercio y Empresa en el mes de mayo, siendo un espacio propicio para identificar alguna empresa, pues se espera contar con la participación de unas 300 o 400 empresas colombianas y españolas.

El presidente, Daniel Haime, agradece la intervención y el apoyo invaluable del Embajador y, le cede la palabra al Dr. Fernando Cortés.

El Dr. Fernando Cortés saluda y felicita a la directora ejecutiva y su equipo, posteriormente, procede a comentar una oportunidad para explorar posibles alianzas con los gobiernos territoriales y municipales, que pueden acceder o podrían acceder a conocimiento de entidades

educativas interesadas en España para venir y apoyar diferentes gestiones en tipos de cultivos, en sistemas asociativos, etcétera, que podrían ser bien interesantes de coordinar por parte de la Fundación, creo que abriendo esas puertas está la oportunidad de hablar con cualquier ente territorial y de esa manera lograr canalizar recursos y esfuerzos desde España hacia Colombia, claramente, si eso es de interés para la Fundación.

El presidente, Daniel Haime, agradece la intervención y le propone al Dr. Fernando una reunión posterior para revisar en detalle esta propuesta que en efecto sí es de interés para la Fundación.

La directora ejecutiva, toma la palabra, agradece los apuntes y le comenta al Dr. Fernando Cortés que actualmente se está trabajando con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, en un programa de formación para los gobernadores y alcaldes recién electos que nos va a permitir acercarnos a todos los territorios y precisamente poder identificar esas oportunidades de trabajo conjunto.


La directora Erika Rodríguez Pinzón, toma la palabra, en primer lugar felicita la ratificación de los cargos del Consejo Directivo y agradece a todos el trabajo realizado, especialmente, a las palabras previas del Embajador de España, reiterando la disposición y apoyo en las actividades mencionadas por él (visita de la Secretaria de Estado, encuentro empresarial con el ministro de Economía y la conmemoración en Cartagena de Indias en el mes de octubre), menciona que puede ser una gran oportunidad para trabajar conjuntamente teniendo en cuenta ese factor, asimismo, considera oportuna la propuesta del Dr. Cortés.

Finaliza su intervención, mencionando que ha evidenciado un buen trabajo de la Fundación en Colombia, según el material compartido, recalcando la importancia de continuar impactando todos los territorios del país.

El presidente, Daniel Haime, toma la palabra y finaliza la reunión agradeciendo a todos la participación, la gestión de la directora ejecutiva, Carolina Olarte y su equipo, y retirando la bienvenida a la nueva directora en España, Erika Rodríguez Pinzón.

La presente acta es aprobada por los miembros del Patronato y del Consejo Directivo.

Fdo.



DANIEL HAIME GUTT
Presidente



CAROLINA OLARTE
Directora Ejecutiva y Rep. Legal

